

Presentación de la Declaración del Episcopado sobre la reconciliación en Chile, hecha por Su Eminencia, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.

1. Al llamado universal del Santo Padre, hecho a todos los cristianos para celebrar un Año Santo, de gracia y de perdón, que tiene como principal finalidad espiritual la de promover la Reconciliación entre los hombres de la Cristiandad entera, los Obispos de Chile hemos respondido proclamando este Año Santo para nuestra Patria.
2. La presente Declaración es pues un llamado hecho a todos los creyentes para que pongan las bases de una verdadera reconciliación:
 - Reconciliación con Dios
 - Reconciliación con nosotros mismos
 - Reconciliación con nuestros hermanos
3. Al tocar este tema, los Obispos no hemos podido menos de dar un vistazo a la realidad de nuestra Patria y hemos expresado nuestras preocupaciones y nuestras esperanzas. No quisieramos que esta parte de nuestra reflexión fuera considerada como política. El nuestro es un juicio de Pastores, que con humildad exponen a sus hijos sus preocupaciones y los exhortan a trabajar por la reconciliación: no tenemos la pretensión que nuestro juicio sea el único verdadero. Respetamos a quienes disientan de nosotros. Con modestia expresamos nuestros temores, nuestras angustias y nuestros anhelos.
4. Esta Declaración ha sido hecha con absoluta libertad por el Episcopado. Ella refleja el pensamiento de la mayoría de los Obispos de Chile, y ninguna influencia extraña ha intervenido en su proposición ni elaboración. Así como hemos tenido libertad para elaborarla, tenemos también plena libertad para publicarla.

Nuestros Gobernantes, informados del contenido de la presente Declaración, han tenido la noble actitud de respetar en todo nuestra libertad, lo que constituye la mejor prueba del dere-

cho a disentir que existe en Chile, y de la vigencia del derecho en nuestra Patria.

5. Porque hemos debido tocar temas delicados, queremos advertir, sobre todo a los extranjeros, que la situación chilena es incomprendible si no se tiene en cuenta el estado caótico y de enorme exacerbación pasional que existió durante el Gobierno anterior. Tampoco se puede entender la situación actual, si no se tiene en cuenta la resistencia armada que aún ahora subsiste de parte de algunos políticos contrarios al actual gobierno: resistencia que nos parece del todo inútil e inmensamente dañina para nuestra Patria y para muchas personas que vienen a ser las víctimas de las pasiones políticas descontroladas.

Finalmente, queremos hacer presente, a quienes lean esta Declaración en el extranjero, que ella refleja una situación que atañe sólo a los chilenos, quienes estamos ciertos, que, a pesar de nuestras diferencias, sabremos resolver nuestros propios problemas y no deseamos por ningún motivo que personas extrañas a nuestra Patria no respeten nuestra independencia, mezclándose indebidamente en nuestros asuntos y les pedimos encarecidamente hagan confianza en los Chilenos, que como lo demuestra su historia, también esta vez sabrán construir una sociedad libre y respetuosa de los derechos de todos.

6. Quiera Dios, que dejando a un lado las pasiones que nos perturbaban esta Declaración sea recibida por todos los hombres de buena voluntad como una exhortación a alcanzar un ideal de justicia, equilibrio y sano entendimiento en nuestra convivencia social.

Santiago, 24 de abril de 1974.=